

Jueves, 29 de mayo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jerte

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal 2025.

De conformidad con lo establecido en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el Presupuesto General para el año 2025 resumido por Capítulos, el cual se entiende definitivamente aprobado al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial, de fecha 24.4.25, publicado en el BOP de la provincia de Cáceres n.º 81 de fecha 30.4.25:

GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPITULO 1º GASTOS DE PERSONAL	446.107,92 €
CAPITULO 2º GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	413.200,00 €
CAPITULO 3º GASTOS FINANCIEROS	500,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPITULO 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.450,00 €
CAPITULO 6º INVERSIONES REALES	57.450,00 €
CAPITULO 7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	



Jueves, 29 de mayo de 2025

CAPITULO 9º PASIVOS FINANCIEROS	37.943,60 €
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2024	1.012.651,02 €

INGRESOS

A)OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPITULO 1º IMPUESTOS DIRECTOS	346.998,19 €
CAPITULO 3º TASAS Y OTROS INGRESOS	126.035,84 €
CAPITULO 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	504.654,67 €
CAPITULO 5º INGRESOS PATRIMONIALES	30.462,32 €
CAPÍTULO 7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.500,00 €
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2024	1.012.651,02 €

Así mismo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA.

N.º Orden	Denominación	N.º Plazas	Grupo	Escala	Nivel C.D.
1	Secretario/a interventor/a	1	A1 o A2	Func,Hb.N.	26
2	Auxiliar Administrativo/a	1	C2	Adm. Gral	18
3	Auxiliar Administrativo/a	1	C2	Adm. Gral	18
4	Alguacil	1	E	Adm. Esp	14



Jueves, 29 de mayo de 2025

PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN DE DERECHO GENERAL

N.º Orden	Denominación	N.º Puesto de trabajo
1	Limpiadora - encargada de limpieza	1
2	Encargada Oficina Turismo	1
3	Animador/a Sociocultural/Gestor/a Cultural	1
4	Auxiliar de Guardería/ Técnico/a Educación Infantil	2

RELACIÓN DE CARGOS CON DEDICACIÓN PARCIAL:

1. Alcaldesa-Presidenta.
2. Concejala/a de Obras y Servicios.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro que se estime ajustado en derecho.

Jerte, 23 de mayo de 2025
María Felisa Cepeda Bravo
ALCALDESA - PRESIDENTA

